



Autoriza Evento Masivo "FIESTA DE LA CHILENIDAD"
Comuna de El Quisco

RESOLUCIÓN EXENTA N° 549

SAN ANTONIO, 11 de Septiembre de 2018

VISTO:

1°. Las facultades que me otorga el artículo 4°, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración

Regional.

2°. Lo dispuesto en el D.S. N° 1086/83 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública.3°.

Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 3.093 de 13 diciembre 2006, de la Intendencia Quinta Región, que establece el

Procedimiento General para efectuar eventos masivos en la Región de Valparaíso.

4°. Lo dispuesto en Resolución Exenta 628 de 15 de marzo 2006, del Sr. Intendente Quinta Región, por la cual delega atribuciones al

Gobernador Provincial de San Antonio.

5°. Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de 06.11.2008, de la Contraloría General de la República.

6°. Decreto Supremo N° 472 del 11 de Marzo 2018, nombramiento de la Gobernadora Provincial de San Antonio.

CONSIDERANDO:

1.La solicitud recepcionada en esta Gobernación Provincial San Antonio con fecha 10/09/2018 efectuada por doña **Natalia Carrasco Pizarro**, Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, para realizar evento masivo, denominado "FIESTA DE LA CHILENIDAD - EL TOTOTAL 2018"

2.Que en virtud de la documentación presentada, se estima procedente autorizar la realización de esta actividad, ya que los antecedentes dan cuenta que el evento cuenta con las medidas de seguridad y resguardo adecuadas para la realización de un Evento masivo para un publico aproximado de menos de 500 personas.

TENIENDO PRESENTE:

1° Que esta autorización no excluye las facultades fiscalizadoras que poseen los respectivos Servicios Públicos y Organismos de Orden y Seguridad, las que podrán ejercer en cualquier momento antes, durante y después del Evento.

2° Que la presente autorización no comprende, ni exime de la obtención de otros permisos o autorizaciones contempladas en leyes o normas especiales relativas al uso de bienes nacionales de uso público.-

RESUELVO:

AUTORIZAR, a oña **Natalia Carrasco Pizarro**, para la realización de evento masivo denominado "**Fiesta de la Chilenidad - El Tototal 2018**", atendiendo que se reúnen las condiciones de seguridad para la integridad de los asistentes ha dicho acto masivo, la siguiente actividad según se indica:

ACTIVIDAD : “Fiesta de la Chilenidad - El Totoral 2018”

FECHA : Desde el Domingo 16 al Martes 18 de Septiembre 2018

HORA : Desde las 12:00 hasta las 20:00 horas

LUGAR : Explanada El Totoral - Comuna de El Quisco

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Gabriela del Pilar Alcalde Cavada
10615458-9
Gobernadora



12/09/2018

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: b5ZPmjUoFf7VCgpdV1oCtg==

JEC/jec

ID DOC : 16665022

Distribución:

1. CARABINEROS DE CHILE
2. Gobernación Provincial de San Antonio/Oficina de Partes
3. MUN. DE EL QUISCO
4. /Gobernación Provincial de San Antonio/Departamento Jurídico